

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2292/25 -

Buenos Aires, 2 1 ABR 2025

VISTO el EX-2025-01585742- - UBA-DC#SADM FDER y la Resolución (D) N° 8258/25 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 8258/25 se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Académica con la Asociación Civil Red Mujeres para la Justicia.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 15 de abril de 2025; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) № 8258/25 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.-Registrese. Elévese a la Universidad de Buenos Aires, a sus efectos. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Relaciones Internacionales, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Relaciones Internacionales, Dirección General de Administración Financiera y Contable, Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Tesorería, agréguese copia al EX-2025-01585742- -UBA-DC #SADM FDER y pase al Programa de Asistencia Técnica y Pasantías a sus efectos. Cumplido, archívese.

SECRETARIO ACADÉMICO

CAROLINA I. VACCARO

C. DIRECTIVO

rectora Dirección de Consejo Directivo LEANDRO VERGARA

DECANO